



ADRES

**RECURSOS QUE
SE CONVIERTEN
EN SALUD**



Informe Mensual de Recaudo – Mayo 2025

*Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –
ADRES*



FÉLIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN
Director General

CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO
Directora de Gestión de los Recursos Financieros de Salud

Equipo Elaborador:

Nini Johana Moreno Urrego
Camilo Andrés Cely Escobar

Equipo Colaborador:

Sindy Tatiana Quintero Garzón
Paula Andrea Pinzón Ospina
Angie Marcela Parra Orozco
Diana Yolima Urrutia Arévalo
Alejandro Bonilla Rojas
Andres Camilo Anzola Pacheco
Diego Alejandro Bonilla Gallo
Cesar Eduardo Reyes Martínez
Germán Sánchez Rodríguez
Jairo William Guerrero Malagón

Revisó

Jorge Eduardo Pacheco Bello



TABLA DE CONTENIDO

Presentación	4
1. Introducción	5
2. Marco Normativo	6
3. Recursos administrados del SGSSS, mayo de 2025	7
3.1 . Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS – mayo 2025	11
3.2. Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS – mayo 2025	14
3.3. Recursos Administrados del SGSSS – Mayo 2024 Vs. Mayo 2025 	16
3.4. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS – mayo 2025	17
4. Conclusiones	17
5. Anexo 1.....	21

Presentación

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1437 de 2021, 168 de 2022 y 616 de 2022.

En este mismo sentido, la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud (DGRFS) de la ADRES realiza esta publicación de manera mensual con el fin de disponer al usuario los valores consolidados del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre su comportamiento y su destinación a la financiación de los diferentes componentes establecidos del SGSSS. La cuantificación de los recursos relacionados en el presente informe se obtiene del

recaudo recibido por la ADRES y las variaciones y participaciones se muestran a nivel porcentual.

En esta oportunidad, se presenta el comportamiento de mayo de esta vigencia, donde se incluye el recaudo sectorial por grupos de conceptos de recursos, los recursos administrados por las entidades territoriales en el SGSSS presentado los mismos su contribución por regiones, también su contribución por departamentos, distritos y municipios; el recaudo en las cuentas de maestras de cotizaciones y, por último, la presentación del recaudo comparativo a precios reales con el mismo año anterior.

En este documento se dispone la información efectuando el seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

1. Introducción

Durante el mes de mayo de 2025 Colombia presentó varios sucesos importantes en el ámbito macroeconómico:

Por un lado, al cierre del mes de mayo de 2025, la tasa de desempleo fue del 9,0% lo que representó una leve reducción de 1,27 puntos porcentuales con respecto al mismo mes de 2024, cuando se ubicó en 10,3%.¹

Por otro lado, la inflación, medida por el IPC, presentó una importante desaceleración pasando de 7,16% en mayo de 2024 a 5,05% en mismo mes de 2025, continuando con una tendencia decreciente.

En mayo de 2025, la ADRES recaudó \$8,25 billones a través de las fuentes que administra, lo

que representó un aumento del 1,33% (\$108.637,71 millones) frente a los \$8,14 billones de abril del mismo año. Así mismo, en comparación interanual se observa un crecimiento del 9,81%, superando los \$7,51 billones registrados en mayo de 2024.

Dentro de los rubros que destacaron por su variación se encuentran los recursos de Cotizaciones de Régimen Contributivo (CSF) que tuvieron un incremento del 1,52% frente al mes anterior, mostrando un crecimiento de \$44.587,66 millones y los Aportes PGN, FONSAET y OTRAS con una variación de \$18.987,45 millones representando un incremento equivalente al 0,60%.

¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

2. Marco Normativo

El artículo 66² y 67³ de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creó la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 1 del artículo 23 de la Resolución 526 de 2022 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1437 de 2021, 168 de 2022 y 616 de 2022 estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

² Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

³ Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

3. Recursos administrados del SGSSS, mayo de 2025

El presente análisis tiene como objetivo describir el recaudo del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el mes de mayo de 2025. De acuerdo con esta información, el recaudo total del SGSSS en mayo de 2025 fue de \$8.249.849,33⁴ millones de pesos.

Comparado con el mes de abril de 2025, el recaudo presentó un incremento de \$108.637,71 millones de pesos.

Para el periodo objeto de análisis, se observó un aumento de \$44.587,66 millones de pesos en los recursos de Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF) y \$36.067,09 millones de pesos de los recursos de SOAT y FONSAET.

De otra parte, se refleja una disminución en el recaudo de

Otros Ingresos por valor de \$16.970,96 millones, con respecto a abril de 2025. Así mismo se presentó un menor recaudo de \$10.250,03 millones de los recursos de Aporte Solidaridad de Regímenes de Excepción y Especiales.

Los recursos que en mayor grado apalancaron la financiación del SGSSS durante el mes de mayo de 2025 se concentraron en los aportes provenientes del Presupuesto General de Nación y los recursos de las Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF), conforme se detalla en la Tabla 1

En este contexto, el recaudo agregado del mes de mayo de 2025 presentó el siguiente comportamiento:

*Tabla 1 Recaudo Sectorial – Mayo de 2025
(Millones de \$)*

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	ABRIL 2025	MAYO 2025	VARIACIÓN
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	1.720.116,56	1.720.116,56	0,00
	Imporenta	1.193.334,79	1.193.334,79	0,00
	Recursos para la Financiación del Numeral 2 Art 153 Ley 2294 /2023 - Pruebas COVID	200.000,00	219.667,00	19.667,00

⁴ La diferencia respecto al valor total de la ejecución presupuestal corresponde a los recursos de las Cajas de Compensación Familiar del artículo 217 de la Ley 100 de

1993 sin situación de fondos (SSF) que sumaron \$ 307,56 millones de pesos y Otros Ingresos Diversos por valor de \$974,13 millones de pesos.

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	ABRIL 2025	MAYO 2025	VARIACIÓN
	Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)	31.247,27	30.567,72	-679,55
Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS		3.144.698,63	3.163.686,08	18.987,45
Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)	Saldos no conciliados	2.922.811,91	2.966.585,43	43.773,52
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	6.231,18	6.793,91	562,73
	Intereses moratorios cotizaciones	5.446,08	5.697,49	251,41
Total Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)		2.934.489,17	2.979.076,83	44.587,66
Entidades Territoriales SGP COL	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	1.416.368,30	1.416.368,30	0,00
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	22.574,73	25.040,19	2.465,46
Total Entidades Territoriales SGP COL		1.438.943,03	1.441.408,49	2.465,46
SOAT y FONSAT	SOAT	162.813,32	142.998,93	-19.814,39
	FONSAT	0,00	55.881,48	55.881,48
Total SOAT y FONSAT		162.813,32	198.880,40	36.067,09
ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	36.251,60	34.302,77	-1.948,83
	Impoconsumo cervezas y sifones	21.133,31	22.055,56	922,24
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	41.361,60	40.906,14	-455,46
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	20.322,71	27.893,40	7.570,69
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	24.532,67	28.941,85	4.409,18
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	10.296,61	9.276,98	-1.019,63
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.113,80	905,10	-208,70
Total RENTAS CEDIDAS		155.012,30	164.281,79	9.269,49
MIN 001	MIN 001	31.513,17	27.204,40	-4.308,77
MIN 002	MIN 002	58.456,53	58.212,07	-244,47
MIN 004	MIN 004 - Contribución Solidaria	476,38	539,60	63,23
	Intereses de Mora Contribución Solidaria	7,22	21,24	14,02
	Rendimientos Financieros Contribución Solidaria	67,02	71,79	4,77
Sentencias Judiciales	Sentencias Judiciales	1.585,77	1.040,78	-544,98
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	Aporte Solidario Entidades REX	60.361,71	55.127,46	-5.234,25

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	ABRIL 2025	MAYO 2025	VARIACIÓN
Recaudo Directo REX	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	2,39	2,82	0,43
Total Aporte Solidaridad de Regímenes de Excepción y Especiales		152.470,20	142.220,17	-10.250,03
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	78.230,32	79.839,58	1.609,26
	Aportes CCF Balance	0,00	693,25	693,25
	Otros Aportes CCF	0,00	0,00	0,00
Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar		78.230,32	80.532,83	2.302,51
Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	1.729,39	4.904,74	3.175,35
Restituciones Régimen Subsidiado	Restituciones Régimen Subsidiado	13.639,23	29.859,14	16.219,90
Restituciones MYT	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	1.807,76	2.743,91	936,15
Otros reintegros / recuperaciones	Reintegro por contratos vigencias anteriores	101,25	38,04	-63,22
	Restituciones por otros conceptos	47,48	18,14	-29,34
	Intereses de mora sobre restituciones	0,00	0,00	0,00
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	Procesos de Repetición	969,41	1.157,77	188,35
	Reclamaciones Vigencias Anteriores	644,98	202,63	-442,35
Total Restituciones e intereses		18.939,51	38.924,35	19.984,84
Otros Ingresos	Recursos Unidad de Pago por Capitación Población Privada de la Libertad Afiliada al Régimen Subsidiado de Salud	10.449,22	0,00	-10.449,22
	Rendimientos cuentas ADRES URA	24.014,92	21.915,39	-2.099,53
	Otros rendimientos financieros	33,16	24,16	-9,00
	Otros Intereses	203,67	184,94	-18,73
	Restitución Operación Fosyga RS Ley 1608 de 2013	4.394,48	0,00	-4.394,48
Total Otros Ingresos		39.095,44	22.124,49	-16.970,96
INDUMIL	Impuesto social a las municiones y explosivos	14.790,16	17.159,44	2.369,29
	Impuesto social a las armas	1.729,55	1.554,46	-175,09
Total INDUMIL		16.519,71	18.713,90	2.194,20
TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES		8.141.211,63	8.249.849,33	108.637,71

Cifras en millones de pesos.

Nota 1: En recursos de Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre se unen varios rubros del mismo concepto.

Nota 2: No incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de mayo de 2025.

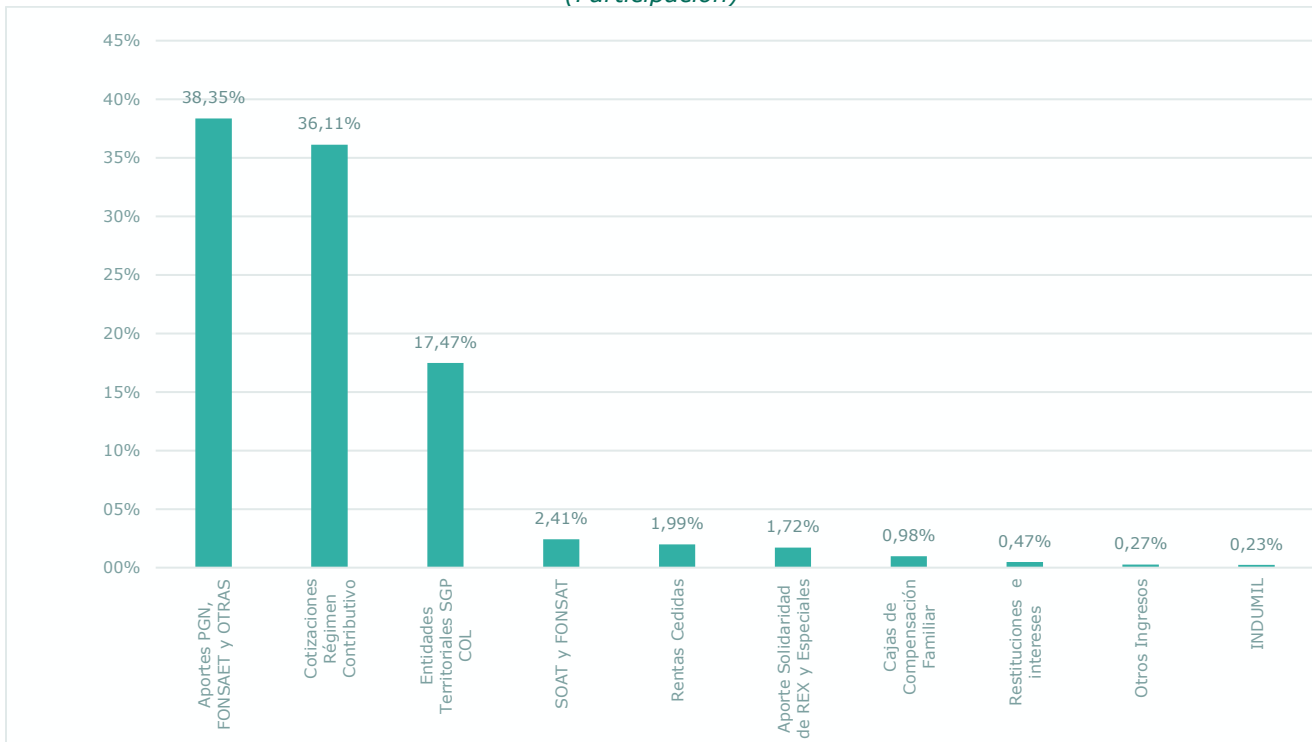
Nota 3: El cuadro no refleja los recursos sin situación de fondos (SSF), la disponibilidad inicial de la vigencia y Otros Diversos. Los recursos SSF que corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo SSF, Aportes CCF Artículo 217 de la Ley 100 de 1993, Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS -SSF.

El Gráfico 1 muestra la distribución porcentual del recaudo efectivo según las fuentes de financiación del SGSSS. Las tres principales fuentes, que en conjunto representaron el 91,93% del total en mayo de 2025, fueron: los aportes girados por la Nación desde el Presupuesto General

(38,35%), las cotizaciones del Régimen Contributivo (36,11%) y los recursos del Sistema General de Participaciones (17,47%).

A continuación, se presentan los resultados en términos de la participación de las fuentes de financiación.

*Gráfico 1 Principales Recursos Administrados del SGSSS- mayo 2025
(Participación)*



Fuente: DGRFS – ADRES.

3.1 . Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS – mayo 2025

El Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad

de Pago por Capitalización (UPC). En este contexto, la Tabla 2 presenta los seis (6) conceptos generales aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región:

*Tabla 2 Recursos Girados por región al SGSSS – mayo 2025
(Millones de \$)*

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Amazónica	176,77	518,17	0,00	515,40	121,08	1,99	1.333,41
Región Andina	23.355,05	12.708,78	35.229,78	20.637,20	12.959,69	6.804,45	111.694,95
Región Caribe	3.934,42	5.157,51	5.501,17	2.669,07	5.884,31	2.339,96	25.486,43
Región Insular	121,17	25,52	0,00	8,29	16,33	0,00	171,31
Región Orinoquía	878,30	1.210,11	73,58	391,24	970,39	0,00	3.523,62
Región Pacífica	5.837,08	2.435,48	101,60	3.672,19	8.990,06	130,58	21.166,99
Total general	34.302,77	22.055,56	40.906,14	27.893,40	28.941,85	9.276,98	163.376,70

Cifras en millones de pesos.

Las Rentas Cedidas, conforme a lo relacionado en la Tabla 2, se concentraron en la Región Andina de manera coherente con la alta densidad poblacional de esta región.

Esta región contribuyó con \$111.694,95 millones, es decir, 68,37% del total de los ingresos percibidos por este concepto.

La fuente que generó más recursos para la financiación del aseguramiento en salud en las

diferentes regiones corresponde al Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco con una participación del 25,04% que presentó valor de \$40.906,14 millones, seguida de Monopolio de juegos de suerte y azar destinados al Aseguramiento con el 21% con un valor de \$34.302,77 millones de pesos.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que del 96,92%, de los recursos recaudados se

concentraron en las regiones Andina con una participación del 68,37%, con Caribe el 15,60% y con Pacífica el 12,96%.

Es importante indicar que, los recursos del presente apartado corresponden exclusivamente a los valores recaudados que fueron transferidos por las entidades territoriales y terceros autorizados, sin tener en cuenta los rendimientos financieros generados por la administración

de estos. En consecuencia, la diferencia por valor de \$905 millones de pesos sobre el total presentado en la tabla 1 para el concepto denominado Administración de Rentas Cedidas de los Entes Territoriales.

En la Tabla 3 se presenta el resumen de los recursos girados por los departamentos y el Distrito de Bogotá a la ADRES en mayo de 2025 por este concepto:

Tabla 3 Recursos Girados por los departamentos y Distrito de Bogotá al SGSSS mayo de 2025 (Millones de \$)

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	7.226,30	2.350,76	10.163,79	5.822,94	1.183,21	254,39	27.001,41
Atlántico	1.185,82	1.014,34	4.016,86	1.020,23	1.117,40	0,00	8.354,66
Bolívar	936,24	1.454,69	1.484,30	571,11	355,51	0,00	4.801,86
Boyacá	1.768,15	1.300,15	0,00	186,33	311,26	0,00	3.565,89
Caldas	958,79	206,44	3.053,64	1.033,16	1.095,39	0,00	6.347,42
Caquetá	81,36	105,81	0,00	262,37	35,78	0,00	485,32
Cauca	888,73	288,77	101,60	176,18	1.571,61	0,00	3.026,89
Cesar	324,91	629,29	0,00	184,35	443,69	0,00	1.582,24
Córdoba	695,68	730,21	0,00	139,54	1.370,89	0,00	2.936,32
Cundinamarca	1.800,40	2.009,01	9.781,09	4.507,78	4.830,73	0,00	22.929,01
Bogotá D.C.	5.702,85	2.997,08	8.216,38	6.098,05	1.787,90	0,00	24.802,25
Choco	243,35	239,42	0,00	271,96	876,82	0,00	1.631,55
Huila	617,10	488,94	0,00	242,43	724,07	0,00	2.072,54
La Guajira	192,80	313,44	0,00	46,60	384,93	0,00	937,77
Magdalena	256,40	574,69	0,00	257,54	1.756,37	0,00	2.845,00
Meta	736,05	594,62	0,00	195,08	632,86	0,00	2.158,61
Nariño	325,47	661,99	0,00	1.194,12	726,88	0,00	2.908,46
Norte de Santander	719,88	650,13	0,00	121,38	459,86	0,00	1.951,25
Quindío	827,97	180,75	672,99	406,41	446,09	0,00	2.534,20

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Risaralda	1.251,93	307,01	1.326,45	572,16	1.372,98	0,00	4.830,53
Santander	962,06	1.328,22	2.015,43	994,37	682,13	0,00	5.982,21
Sucre	342,56	440,85	0,00	449,70	455,51	0,00	1.688,61
Tolima	1.098,89	890,29	0,00	652,19	66,08	0,00	2.707,45
Valle	4.379,53	1.245,29	0,00	2.029,93	5.814,75	0,00	13.469,50
Arauca	46,22	133,11	0,00	99,25	64,02	0,00	342,60
Casanare	85,35	433,21	0,00	73,73	264,80	0,00	857,08
Putumayo	49,63	0,00	0,00	110,44	2,74	1,99	164,80
San Andrés	121,17	25,52	0,00	8,29	16,33	0,00	171,31
Amazonas	7,02	56,99	0,00	27,07	59,03	0,00	150,10
Guainía	6,38	78,25	0,00	63,96	8,42	0,00	157,01
Guaviare	27,37	277,11	0,00	51,57	15,11	0,00	371,16
Vaupés	5,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,01
Vichada	10,67	49,17	73,58	23,19	8,71	0,00	165,32
TOTAL	33.882,04	22.055,56	40.906,14	27.893,40	28.941,85	256,38	153.935,36

Cifras en millones de pesos.

En cuanto al giro de recursos por parte de los departamentos y el Distrito de Bogotá en mayo de 2025, la principal fuente de financiación fue el recaudo de Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, con una participación del 26,57%; le siguieron los recursos Monopolio de juegos de suerte y azar (22,01%) e Impuesto al consumo

licores, vinos, aperitivos y similares (18,80%).

A continuación, en la Tabla 4, se presentan los recursos girados por los municipios a la ADRES en el periodo de mayo de 2025, donde se resalta la participación del Municipio de Medellín con un valor de \$5.609,15 millones de pesos que equivale al 59,41%.

*Tabla 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS – mayo de 2025
(Millones de \$)*

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Medellín	0,00	5.609,15	5.609,15
Barbosa	0,00	5,12	5,12
Bello	0,00	17,58	17,58
Caldas	0,00	49,37	49,37

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Copacabana	0,00	27,24	27,24
Envigado	0,00	6,86	6,86
Itagüí	0,00	93,02	93,02
La Estrella	0,00	10,77	10,77
Barranquilla	0,00	2.196,21	2.196,21
Cartagena	0,00	143,75	143,75
Tunja	0,00	207,95	207,95
Sogamoso	0,00	87,17	87,17
Manizales	367,07	0,00	367,07
Cajicá	0,00	50,46	50,46
Chía	0,00	58,62	58,62
Madrid	0,00	0,69	0,69
Pereira	53,66	33,89	87,55
Dosquebradas	0,00	46,08	46,08
Barrancabermeja	0,00	178,20	178,20
Girón	0,00	67,89	67,89
Candelaria	0,00	32,36	32,36
Jamundí	0,00	12,51	12,51
Palmira	0,00	85,70	85,70
Total general	420,73	9.020,61	9.441,34

Cifras en millones de pesos.

3.2. Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS – mayo 2025

La implementación del artículo 2.6.4.2.1.2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 1437 de 2021 y 168 de 2022, establece que las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y demás Entidades Obligadas a Compensar (EOC) recaudarán las cotizaciones al SGSSS en las cuentas bancarias abiertas por la ADRES.

Estas cuentas maestras de recaudo (CMR) recaudan las cotizaciones en salud que se

realicen a través de la Planilla Integral de liquidación de Aportes - PILA.

En este contexto, la Tabla 5 presenta el resumen del recaudo corriente percibido en las cuentas bancarias por EPS-EOC en mayo de 2025:

*Tabla 5 Recursos a las Cuentas Maestras por las EPS – mayo 2025
(Millones de \$)*

Código	Entidad	Valor Cotización Abril 2025	Valor Cotización Mayo 2025	Diferencia
EPS005	E.P.S SANITAS	749.596,70	764.203,33	14.606,63
EPS010	E.P.S SURAMERICANA S.A	702.431,72	693.335,11	-9.096,61
EPS037	NUEVA E.P.S S.A.	449.954,32	462.683,77	12.729,45
EPS002	SALUD TOTAL S.A.	278.320,87	286.487,61	8.166,75
EPS008	COMPENSAR E.P.S	229.998,43	234.269,14	4.270,71
EPS017	FAMISANAR E.P.S.	171.626,30	176.154,83	4.528,53
EPS001	ALIANSA S.O.S.	106.469,13	106.495,42	26,29
EPS018	E.P.S S.O.S.	52.005,08	53.381,38	1.376,30
EPS041	NUEVA E.P.S S.A. - MOVILIDAD	33.122,13	35.209,91	2.087,78
EPS012	COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	21.644,45	22.354,76	710,31
ESSC24	COOSALUD S.A.S - MOVILIDAD	20.727,00	21.447,06	720,07
ESSC07	MUTUAL SER - MOVILIDAD	16.019,41	16.857,27	837,86
EPS048	MUTUAL SER	11.863,75	12.288,72	424,97
EPS040	SAVIA SALUD EPS	11.073,76	11.458,91	385,15
ESSC18	EMSSANAR S.A.S.	10.483,44	10.715,37	231,92
EPS042	COOSALUD S.A.S	10.000,52	10.224,89	224,37
EAS027	FERROCARRILES NACIONALES	9.690,77	9.720,91	30,14
CCFC55	CAJACOPI EPS	7.623,58	8.110,10	486,52
ESSC62	ASMET SALUD EPS S.A.S	6.942,57	7.204,80	262,23
EPSC34	CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	5.878,95	6.008,57	129,62
EPS046	FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS	5.130,28	5.368,41	238,13
EPSIC5	MALLAMAS	2.833,01	3.026,75	193,75
EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	2.761,88	2.902,64	140,76
EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	2.339,69	2.330,51	-9,18
EPSC25	CAPRESOCA EPS	1.859,86	1.952,46	92,61
EPSIC4	ANASWAYUU	1.549,84	1.818,18	268,34
CCFC33	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	1.252,29	1.428,47	176,18
CCFC50	COMFAORIENTE EPS	1.369,05	1.414,41	45,36
EPSIC1	DUSAKAWI EPSI	1.219,24	1.412,11	192,87
CCFC20	COMFACHOCO EPSS	1.260,89	1.193,51	-67,38
EPS047	SALUD BOLIVAR EPS	1.053,92	1.130,28	76,36
EPSIC6	PIJAOS SALUD EPSI	575,00	616,53	41,53
TOTAL		2.928.677,83	2.973.206,15	44.528,33

Cifras en millones de pesos.

Nota 1: Los recursos de cuentas maestras de cotizaciones de mayo de 2025 de la Tabla 5 presentan una diferencia por valor \$ 6.620,72 millones de pesos concerniente con el concepto de Saldos No Conciliados por valor de \$ 2.966.585,43 millones de pesos, derivado de los ajustes en los procesos de correcciones, devolución de aportes, y legalización de intereses de mora.

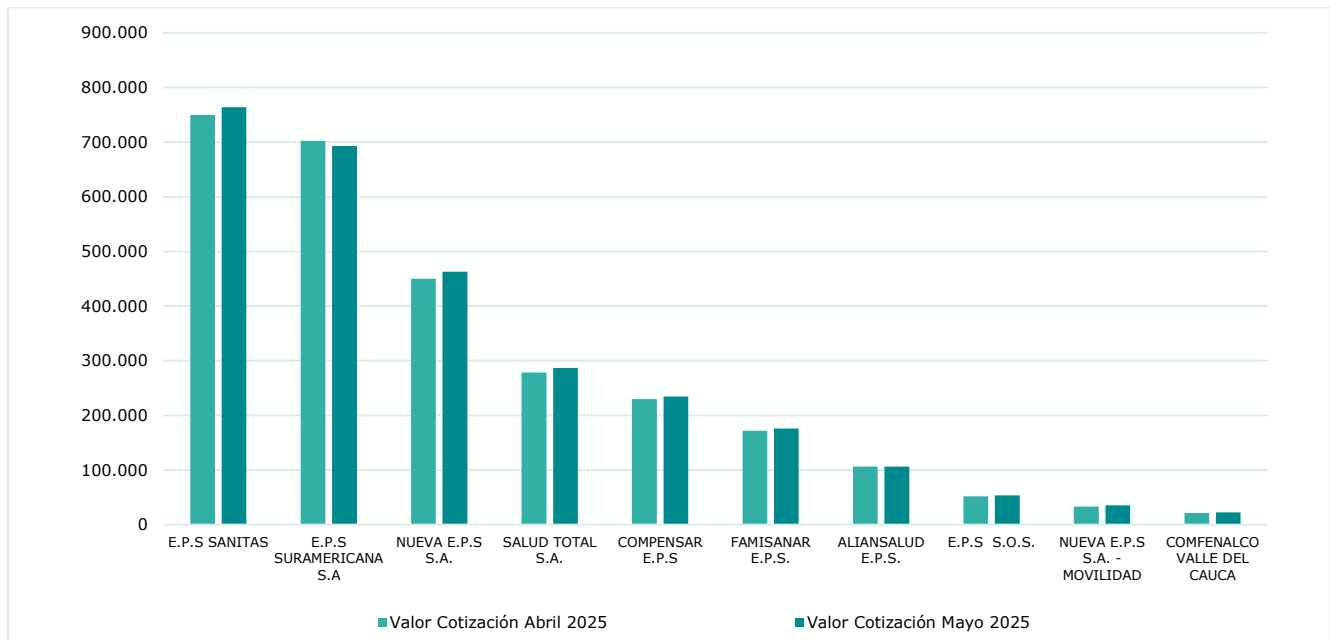
Con relación al recaudo de abril de 2025 se evidenció un aumento por valor de \$ 44.528,33 millones de pesos.

Ahora bien, en el caso de las EPS se presentó un aumento generalizado del recaudo, siendo la EPS Sanitas una de las que

registro un aumento por un valor de \$ 14.606,63 millones de pesos (Tabla 5).

De esta manera se presenta a continuación el escalafón de las 10 EPS con mayor recaudo en el periodo de mayo de 2025.

*Gráfico 2 Recursos Girados por EPS Cuentas Maestras – mayo 2025
(Millones \$)*



Fuente: Cálculos propios.

En el mes de mayo 2025, el 25,70% se concentró en el recaudo de cotizaciones de la EPS

Sanitas, seguido 23,32% de la EPS Sura y 15,56% de la EPS Nueva EPS (Gráfico 2).

3.3. Recursos Administrados del SGSSS – Mayo 2024 Vs. Mayo 2025

En esta sección se presenta el resultado del análisis comparativo tomando como base el mes de mayo de 2024.

De acuerdo con la Tabla 6, los recursos administrados por el SGSSS a precios reales

(Mayo 2025) registraron un aumento real del 4,53%. Este aumento contrasta con el incremento observado en los rubros de Entidades Territoriales SGP Coljuegos y Indumil.

Así mismo, se observa una variación negativa en los recursos de Otros Ingresos e Rentas Cedidas.

*Tabla 6 Recursos Administrados del SGSSS – mayo de 2024 vs mayo 2025
(Millones de \$)*

Conceptos de Recaudo	Mayo 2024*	Mayo 2025	Variación	%
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	3.081.706,86	3.163.686,08	81.979,22	2,66%
Cotizaciones Régimen Contributivo	2.896.017,23	2.979.076,83	83.059,60	2,87%
Entidades Territoriales SGP COL	1.231.387,64	1.441.408,49	210.020,85	17,06%
Rentas Cedidas	171.537,25	164.281,79	-7.255,46	-4,23%
SOAT y FONSAT	201.540,34	198.880,40	-2.659,94	-1,32%
Aporte Solidaridad de Regímenes de Excepción y Especiales	145.305,73	142.220,17	-3.085,56	-2,12%
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	79.100,97	80.532,83	1.431,86	1,81%
Restituciones e intereses	39.324,57	38.924,35	-400,22	-1,02%
Otros Ingresos	30.052,73	22.124,49	-7.928,24	-26,38%
Indumil	16.692,12	18.713,90	2.021,78	12,11%
Consolidado del Recaudo por Fuentes	7.892.665,44	8.249.849,33	357.183,89	4,53%

Cifras en millones de pesos - IPC DANE – Serie de empalme. precios reales de 2025.

3.4. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS – mayo 2025

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS de manera que las Partidas Pendientes por Identificar (PPI) se asocian a aquellos dineros transferidos a la ADRES cuya

información no es suficiente para su identificación y a partir de esta procede a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda.

En el mes de mayo de 2025, las PPI ascendieron al 0,01% del recaudo total.

4. Conclusiones

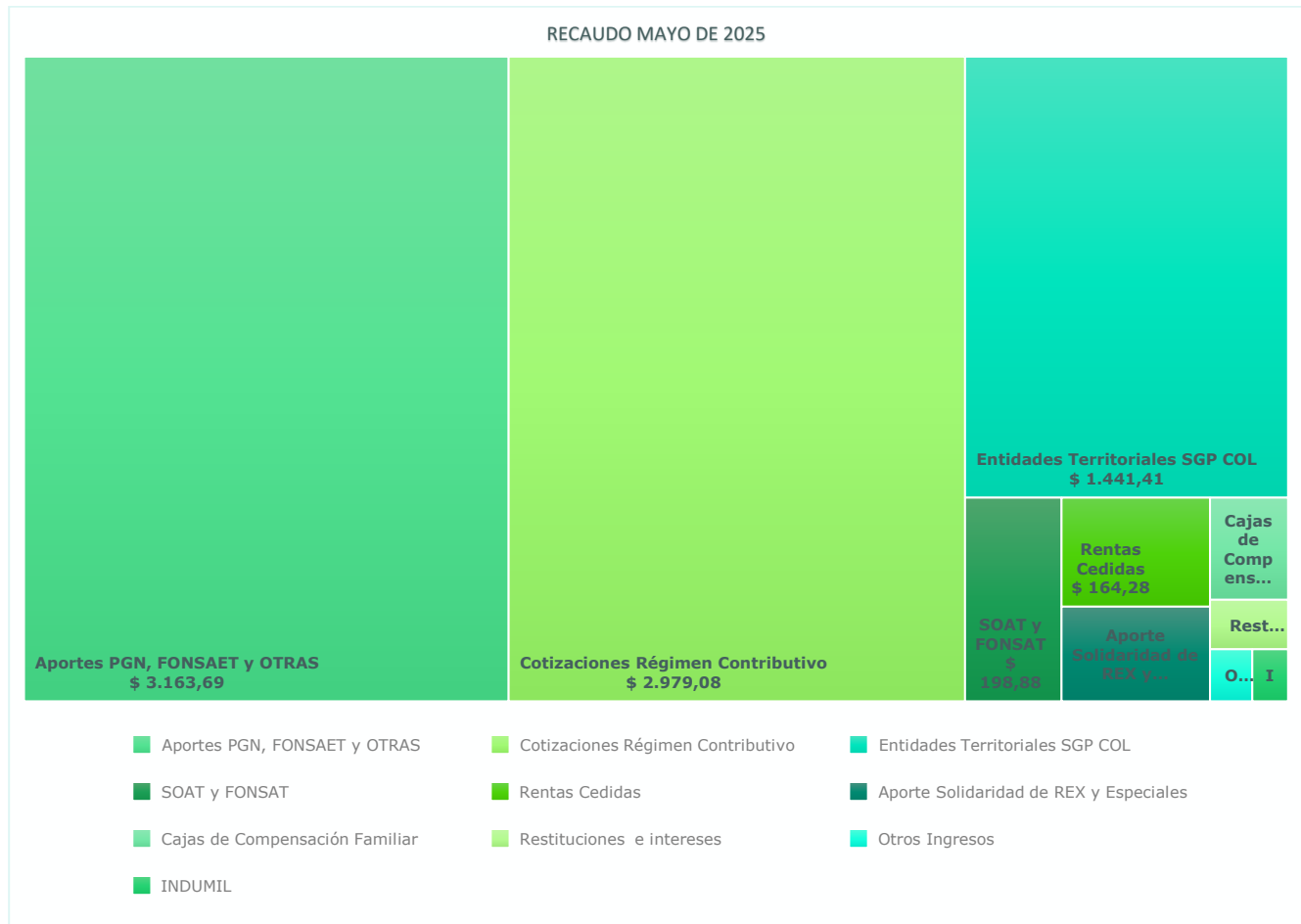
Las principales fuentes que financiaron el SGSSS en mayo de 2025 se encontraron concentradas en las

transferencias que realiza la Nación, las Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF), y los recursos transferidos por Entidades

Territoriales SGP y Coljuegos, ya que estas conjuntamente representaron el 92,35% del total, como se observa en el

Gráfico 3 Recaudo – Mayo 2025
Gráfico 3:

Gráfico 3 Recaudo – Mayo 2025
(millones de \$)



Fuente: DGRFS – ADRES

Los recursos recaudados en mayo de 2025 sin situación de fondos (SSF) correspondieron a los Aportes de Cajas de Compensación Familiar del artículo 217 de la Ley 100 de

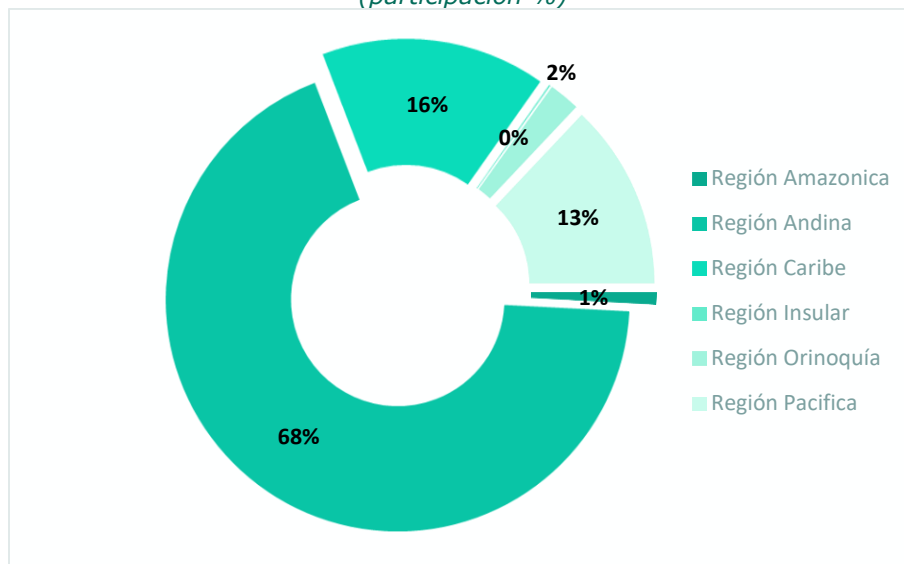
1993 que sumaron \$307,56 millones de pesos y de los recursos Otros Diversos que se recaudaron \$974,13 millones de pesos.

Frente al concepto de Cotizaciones del Régimen Contributivo se observó un aumento en mayo de 2025 frente al mes inmediatamente anterior del 1,52% asociado a la variación presentada del recaudo en las EPS Sanitas, EPS Suramericana y Nueva EPS.

Respecto al recaudo de la contribución SOAT, se presentó un aumento del monto recaudado con respecto al mismo mes de 2024 el cual asciende al 3,67%, derivado del comportamiento positivo asociado a las pólizas expedidas de tarifas exceptuadas. Con relación al recaudo de las rentas cedidas, las regiones

Andina y Caribe representaron la mayor concentración del recaudo percibido por la ADRES durante el 68,37% y el 15,60% respectivamente, como se muestra en el Gráfico 4; así mismo se resalta en este mes que, del total recaudado de rentas cedidas, la fuente de mayor aporte corresponde a los recursos recibidos por concepto del Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco con un porcentaje de 25,04%. Así mismo se destacan los recursos de los departamentos de Antioquia y el distrito de Bogotá D.C.

*Gráfico 4 Recaudo Rentas Cedidas – mayo 2025
(participación %)*



Fuente: DGRFS – ADRES

Al comparar el recaudo a precios reales entre mayo de 2024 y mayo de 2025, se evidencia un desempeño favorable en los principales componentes del sistema, ajustado a las dinámicas macroeconómicas (PIB, empleo, inflación y tasas de interés). Se presentó un aumento en los recursos de las Entidades Territoriales SGP Coljuegos (+17,06%), los aportes del Presupuesto General de la Nación (+2,66%) y las cotizaciones del régimen contributivo (+2.87%) y Indumil (+12,11). Estos primeros reflejan el esfuerzo fiscal para

sostener el aseguramiento en salud, confirmando el rol determinante del Estado en la cobertura del sistema."

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de mayo de 2025, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$ 8.249.849,33 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99,9%.

5. Anexo 1

Regiones de Colombia

- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.